

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2018-3961 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

El Pleno del Ayuntamiento de Limpias, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1/2018 financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

AUMENTOS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
3320	62200	Adquisición del edificio de La Lonja	134.000,00
3300	62200	Construcción de Edificio Multiusos	178.475,60
		TOTAL GASTOS	312.475,60

ALTAS EN CONCEPTO DE INGRESOS

ECONÓMICA	Descripción	Euros	
Concepto			
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	312.475,60	
		TOTAL INGRESOS	312.475,60

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Limpias, 17 de abril de 2018.
La alcaldesa,
María del Mar iglesias Arce.